

Trigésima Sesión Extraordinaria de carácter privada del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, 2013-2016. -----

Siendo las trece horas con cinco minutos del día tres de junio del dos mil dieciséis, y de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 126, 133 y 145 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 59, 60, 64 y 120 fracción I, y demás relativos y conducentes de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; así como lo previsto en los artículos 8º, 27, 30, 32, 33, 47, 48, 49, 56, 182 fracción I y demás aplicables del Reglamento del Gobierno Interior del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, misma que se sujetó al siguiente:-----

-----Orden del Día-----

Primero.- Lista de asistencia.-----

Segundo.- Declaración de existencia de quórum.-----

Tercero.- Lectura y aprobación del Orden del Día. -----

Cuarto.- Acuerdo mediante el cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la resolución al Recurso de Revisión número MBJ-RR0114/2014, en los términos del propio acuerdo.-----

Quinto.- Acuerdo mediante el cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la resolución al Recurso de Revisión número MBJ-RR0130/2014, en los términos del propio acuerdo. -----

Sexto.- Acuerdo mediante el cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la resolución al Recurso de Revisión número MBJ-RR0030/2015, en los términos del propio acuerdo.-----

Séptimo.- Acuerdo mediante el cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la resolución al Recurso de Revisión número MBJ-RR0072/2015, en los términos del propio acuerdo. -----

Octavo.- Acuerdo mediante el cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la resolución al Recurso de Revisión número MBJ-RR0075/2015, en los términos del propio acuerdo. -----

Noveno.- Acuerdo mediante el cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la resolución al Recurso de Revisión número MBJ-RR0090/2015, en los términos del propio acuerdo. -----

Décimo.- Acuerdo mediante el cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la resolución al Recurso de Revisión número MBJ-RR0093/2015, en los términos del propio acuerdo. -----

Décimo Primero.- Acuerdo mediante el cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la resolución al Recurso de Revisión número MBJ-

RR0114/2015, en los términos del propio acuerdo. -----

Décimo Segundo.- Acuerdo mediante el cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la resolución al Recurso de Revisión número MBJ-RR0115/2015, en los términos del propio acuerdo. -----

Décimo Tercero.- Acuerdo mediante el cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la resolución al Recurso de Revisión número MBJ-RR0116/2015, en los términos del propio acuerdo. -----

Décimo Cuarto.- Acuerdo mediante el cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la resolución al Recurso de Revisión número MBJ-RR0119/2015, en los términos del propio acuerdo.-----

Décimo Quinto.- Acuerdo mediante el cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la resolución al Recurso de Revisión número MBJ-RR0120/2015, en los términos del propio acuerdo. -----

Décimo Sexto.- Acuerdo mediante el cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la resolución al Recurso de Revisión número MBJ-RR0127/2015, en los términos del propio acuerdo. -----

Décimo Séptimo.- Acuerdo mediante el cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la resolución al Recurso de Revisión número MBJ-RR0133/2015, en los términos del propio acuerdo. -----

Décimo Octavo.- Acuerdo mediante el cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la resolución al Recurso de Revisión número MBJ-RR0140/2015, en los términos del propio acuerdo. -----

Décimo Noveno.- Acuerdo mediante el cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la Resolución al Recurso de Revisión número MBJ-RR0146/2015, en los términos del propio acuerdo.-----

Vigésimo.- Acuerdo mediante el cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la resolución al Recurso de Revisión número MBJ-RR0149/2015, en los términos del propio acuerdo. -----

Vigésimo Primero.- Acuerdo mediante el cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la resolución al Recurso de Revisión número MBJ-RR0152/2015, en los términos del propio acuerdo. -----

Vigésimo Segundo.- Acuerdo mediante el cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la resolución al Recurso de Revisión número MBJ-RR0170/2015, en los términos del propio acuerdo. -----

Vigésimo Tercero.- Acuerdo mediante el cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la resolución al Recurso de Revisión número MBJ-RR0173/2015, en los términos del propio acuerdo. -----

Vigésimo Cuarto.- Acuerdo mediante el cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la resolución al Recurso de Revisión número MBJ-RR0180/2015, en los términos del propio acuerdo. -----

Vigésimo Quinto.- Clausura de la sesión. -----

La Sesión se llevó a cabo en los siguientes términos. -----

Al concluir la lectura del documento, el **Ciudadano Presidente Municipal, Paul Michell Carrillo de Cáceres**, ofreció la Tribuna al Pleno para que los integrantes del Honorable Ayuntamiento hicieran sus observaciones. No habiendo ninguna intervención por parte de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, se sometió a su aprobación en términos de lo previsto en el artículo 82, fracción II del Reglamento del Gobierno Interior del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, la resolución al Recurso de Revisión número MBJ-RR0180/2015, en los términos del propio acuerdo, mismo que fue aprobado por **unanimidad** de votos. Por lo que el **Ciudadano Presidente Municipal, Paul Michell Carrillo de Cáceres** ratificó la aprobación anterior, en los siguientes términos: Aprobada la resolución al Recurso de Revisión número MBJ-RR0180/2015.-----

Terminado el punto anterior, el Ciudadano Presidente Municipal, Paul Michell Carrillo de Cáceres, solicitó al Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano Jorge Rodríguez Méndez, continuara con el siguiente punto del Orden del día.-----

Vigésimo Quinto.- Clausura de la sesión.- En uso de la voz el Ciudadano Presidente Municipal, Paul Michell Carrillo de Cáceres, manifestó: Siendo las trece horas con cuarenta minutos del día tres de junio del dos mil dieciséis, y a fin de dar cabal cumplimiento a la Orden del día se dieron por clausurados los trabajos de la Trigésima Sesión Extraordinaria de carácter privada del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, 2013-2016, levantándose la presente conforme lo establece el artículo 42 del Reglamento del Gobierno Interior vigente para este Ayuntamiento y firmado para constancia los que en ella intervinieron.-----